

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Suma-desaciertos-y-fracasos-la-oposicion-venezolana-con-el-rechazo-de-un-recurso-del-Partido-COPEI>

Suma desaciertos y fracasos la oposición venezolana con el rechazo de un recurso del Partido COPEI

- Les Cousins - Venezuela -
Date de mise en ligne : vendredi 29 octobre 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Argenpress.info

Buenos Aires, 27/10/2004)

La oposición venezolana suma hoy otro fracaso a su larga lista de desaciertos, al desestimar el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso presentado por el partido COPEI.

En el texto, la citada organización política solicitaba la suspensión del Registro Electoral confeccionado para los comicios regionales del 31 de octubre.

El magistrado Luis Martínez, presidente de la Sala Electoral del TSJ, declaró improcedente el amparo por presentar alegatos que calificó de confusos e imprecisos.

Martínez advirtió que la acción de COPEI carece de pruebas y manifestó su duda de que los datos consignados por los dirigentes copeyanos correspondan al listado oficial.

Analistas locales estiman que igual suerte correrá otro recurso interpuesto por Primero Justicia, sustentado también en supuestas irregularidades del padrón.

Por su parte, la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) desarrolló, a través de un sorteo público, la selección aleatoria de las mesas de votación y de 118 máquinas captadoras de huellas digitales, que serán auditadas previo a la fecha de las elecciones.

En el ensayo, equipos y mesas emitirán votos tal y como se realizará en el proceso del próximo domingo, y se certificará que la emisión física del sufragio coincida con el acta de escrutinio, y con la transmisión y totalización de datos.

Francisco Carrasquero, presidente del CNE, manifestó su convencimiento de que el proceso electoral se ha organizado con suma transparencia, y reiteró que el interés del ente rector es hacer del acto comicial un evento eficiente y seguro.

El CNE indicó que mañana jueves comenzarán a arribar a Venezuela, representantes de más de 60 Tribunales y Organismos Electorales de América Latina, así como delegados de España por el continente europeo.

El rector del CNE, Oscar Battaglini, aseguró que la observación internacional se regirá bajo las mismas normativas establecidas para el referendo presidencial del 15 de agosto último.

Battaglini indicó que el ente ofrecerá a los veedores las garantías necesarias para que participen en cada una de las fases electorales a fin de cumplir sus funciones.

Durante los comicios del 31 de octubre se pondrán en disputa en Venezuela más de ocho mil cargos que incluyen gobernaciones, diputados a los Consejos Legislativos Regionales y alcaldías.